



Defensoría del Pueblo de Vicente López

Vicente López, 16 de Abril de 2021

LES INFORMAMOS QUE LA MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ, A TRAVÉS DE UNA DISPOSICIÓN PROVINCIAL, DETERMINÓ AMPLIAR LA VALIDEZ POR 18 MESES DE LAS LICENCIAS DE CONDUCIR QUE SE VENCIERON ENTRE EL 15/2 Y EL 31/12 DEL 2020 Y POR 12 MESES LAS QUE VENZAN EN 20

Les informamos que la Municipalidad de Vicente López, a través de una disposición provincial, determinó ampliar la validez por 18 meses de las licencias de conducir que se vencieron entre el 15/2 y el 31/12 del 2020 y por 12 meses las que venzan en 2021.

Ante cualquier duda, consulta o dificultad, estamos para ayudarte.

Teléfono: 4799 5119/5127/5146

Whatsapp: 11 3408 2354/ 11 4970 0195

Email: correo@defensorvlopez.gov.ar

Facebook, Twitter e Instagram: [@defensorvlopez](https://www.facebook.com/defensorvlopez)